



Breve reseña sobre el origen de Villamalea

En muchos pueblos de la actual comarca de La Manchuela se constata la presencia de asentamientos humanos desde tiempos remotos. Son numerosos los hallazgos de poblamiento en distintas épocas: iberos, romanos, visigodos, árabes y por último, a partir del siglo XIII los cristianos, de forma continuada, hasta la actualidad.

Las poblaciones humanas, desde su origen, se han establecido principalmente en lugares donde se podía asegurar la supervivencia por la mayor facilidad de conseguir agua y alimentos y esto se producia cerca de los rios, ramblas, etc.

En nuestra comarca ha sido el valle del río Júcar donde nuestros antepasados han vivido de forma más continuada. También el valle del Cabriel, en menor medida. El llano ha estado mucho menos poblado y de forma diseminada e intermitente.

A partir de finales del siglo XV y principios del siglo XVI, también la llanura se empieza a poblar de forma generalizada.

Es entonces cuando se produce un acontecimiento histórico muy importante para Villamalea.

El 29 de abril de 1516, representantes de Diego López Pacheco y Portocarrero (segundo marqués de Villena, señor de estos territorios) firman una concordia con los labradores que habían empezado a establecerse en una pequeña aldea llamada San Juan de Villamalea, dependiente de la Villa de Xorquera, dentro del extenso marquesado de Villena.

En esta concordia se establece que las decenas de habitantes del lugar de San Juan de Villmalea y quienes a partir de entonces vinieran a vivir, quedan obligados a pagar ciertos tributos más al marqués y éste se compromete a construir una Casa de Concejo, gobernada por dos alcaldes pedáneos, dos regidores, un alguacil y un jurado (para provisión de víveres), embrión de lo que siglos después será el ayuntamiento.

El marqués, también se compromete a construir una pequeña iglesia, un pilar en la fuente de las canalexas, dotar al lugar de un pozo de agua manantial, la Casa de la Tercia (donde llevar parte de las cosechas de grano que le correspondía al marqués), establecer dehesa para pastos, etc.

Los labriegos también estaban obligados a plantar viña, al menos dos mil cepas y más si pudieren, quienes tuvieran un par de mulas o de bueyes.

A partir de entonces esta pequeña aldea fué desarrollándose como núcleo urbano, hasta convertirse en lo que hoy es Villamalea.

Este acuerdo entre los pobladores de San Juan de Villamalea y el Marqués de Villena sirvió de modelo para repoblar otros lugares de la comarca, como Cenizate, Las Navas de Jorquera, Mahora, etc.

Marceliano Collado Álbez